

HECHOS RELEVANTES CONSOLIDADOS

TRANSELEC S.A.

- 1) Con fecha 2 de marzo de 2017, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley Nº 18.045, sobre Mercado de Valores, se informó el siguiente hecho esencial:

Que el directorio de Transelec S.A., en sesión celebrada el 1 de marzo de 2017, acordó informar como hecho esencial la citación a junta ordinaria de accionistas para el día 27 de abril de 2017, con el objeto de someter a conocimiento y aprobación de los accionistas, las siguientes materias:

1. Memoria Anual, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al período terminado el 31 de diciembre de 2016.
 2. Distribución del dividendo definitivo. Al respecto, el Directorio de Transelec S.A. acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas la distribución de un dividendo definitivo correspondiente al ejercicio 2016, por el monto total de \$19.757.324.615, a ser pagado en las condiciones y plazos que se acuerden en la misma.
 3. Elección de Directorio.
 4. Remuneración del Directorio y del Comité de Auditoría.
 5. Designación de Auditores Externos.
 6. Diario para convocar a Juntas de Accionistas.
 7. Acuerdos adoptados por el Directorio sobre materias contenidas en los artículos 146 y siguientes de la Ley sobre Sociedades Anónimas.
 8. Otras materias de interés de la sociedad y de competencia de la Junta.
- 2) Con fecha 27 de abril de 2017, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley Nº 18.045, sobre Mercado de Valores, se informó el siguiente hecho esencial:

Que con fecha 27 de abril de 2017, se celebró la junta ordinaria de accionistas de la sociedad, en la que se acordó lo siguiente:

- 1) Aprobar la Memoria Anual, el Balance General, los Estados Financieros y el Informe de los Auditores Externos, correspondientes al período terminado el 31 de diciembre de 2016.
- 2) Aprobar la distribución como dividendo definitivo por el año 2016, la suma de \$19.757.324.615, el cual será pagado a contar del 23 de mayo de 2017 a los accionistas inscritos en el respectivo registro el día 17 de mayo de 2017 (se adjuntó Formulario N° 1 sobre reparto de dividendos, de acuerdo con la circular 660, en hecho esencial posterior de fecha 28 de abril de 2017).
- 3) Se acordó renovar a los miembros del Directorio, el que quedó compuesto como sigue: señores Benjamin Vaughn como director titular y el Sr. Jeffrey Rosenthal como su respectivo director suplente; el Sr. Paul Dufresne como director titular y el Sr. Patrick Charbonneau como su respectivo director suplente; la Sra. Brenda Eaton como directora titular y el Sr. Jordan Anderson, como su respectivo director suplente; el Sr. Alfredo Ergas Segal como director titular y el Sr. Etienne Middleton como su respectivo director suplente; el Sr. Bruno Philippi Irrarázabal como director titular y el Sr. Mario Valderrama Venegas como su respectivo director suplente; el Sr. Mario Valcarce Durán como director titular y el Sr. Patricio Leyton Flores como su respectivo director suplente; el Sr. Blas Tomic Errázuriz como director titular y el Sr. Rodrigo Ferrada Celis como su respectivo director suplente; el Sr. José Ramón Valente Vias como director titular y la Sra. Stella Muñoz Schiattino como su respectiva directora suplente; y, el Sr. Alejandro Jadresic Marinovic como director titular y la Sra. Valeria Ruz Hernández como su respectiva directora suplente.
- 4) Fijar las remuneraciones del Directorio y del Comité de Auditoría.
- 5) Aprobar la designación como auditores externos de la sociedad para el ejercicio 2017 a la firma Ernst & Young.
- 6) Aprobar la designación del Diario Financiero para publicar los avisos de citación a juntas de accionistas.
- 7) Se informó acerca de los acuerdos adoptados por el Directorio sobre materias contenidas en los artículos 146 y siguientes de la Ley sobre Sociedades Anónimas.
- 3) Con fecha 17 de mayo de 2017, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, y lo previsto en la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se informó el siguiente hecho esencial:

Que en la Sesión Ordinaria N°153 del Directorio de Transelec S.A., celebrada el día 17 de mayo de 2017, se eligió como Presidente del Directorio al señor Benjamin Vaughn.

- 4) Con fecha 18 de mayo de 2017, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular N°660 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se informó el siguiente hecho esencial:

Que, en Sesión de Directorio de Transelec S.A., celebrada con fecha 17 de mayo de 2017, se acordó la distribución de un dividendo provisorio con cargo al ejercicio 2017, ascendente a la suma de \$19.222.000.000.-, el que será pagado a contar del día 15 de junio de 2017 a los accionistas inscritos en el respectivo registro el día 9 de junio de 2017.

Se adjuntó Formulario N° 1 sobre reparto de dividendos, de acuerdo con la citada circular.

- 5) Con fecha 23 de agosto de 2017, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular N°660 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se informó el siguiente hecho esencial:

Que, en Sesión de Directorio de Transelec S.A., celebrada con fecha 23 de agosto de 2017, se acordó la distribución de un dividendo provisorio con cargo al ejercicio 2017, ascendente a la suma de \$17.816.000.000.-, el que será pagado a contar del día 26 de septiembre de 2017 a los accionistas inscritos en el respectivo registro el día 20 de septiembre de 2017.

Se adjuntó Formulario N° 1 sobre reparto de dividendos, de acuerdo con la citada circular.

- 6) Con fecha 22 de noviembre de 2017, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular N°660 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se informó el siguiente hecho esencial:

Que, en Sesión de Directorio de Transelec S.A., celebrada con fecha 22 de noviembre de 2017, se acordó la distribución de un dividendo provisorio con cargo al ejercicio 2017, ascendente a la suma de de \$22.499.000.000.-, el que será pagado a contar del día 20 de diciembre de 2017 a los accionistas inscritos en el respectivo registro el día 14 de diciembre de 2017.

Se adjuntó Formulario N° 1 sobre reparto de dividendos, de acuerdo con la citada circular.

- 7) Con fecha 26 de diciembre de 2017 y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, y lo previsto en la NCG N° 30, se informó el siguiente hecho esencial:

Que en sesión extraordinaria de Directorio de Transelec S.A. celebrada con fecha 26 de diciembre de 2017, su accionista Brookfield Asset Management (“Brookfield”) informó que ha suscrito un contrato de compraventa de acciones con la compañía China Southern Power Grid International (HK) Co., Ltd. (“CSG”), en virtud del cual, CSG se obliga a adquirir la participación del 27.7% que Brookfield indirectamente posee en Transelec S.A., una vez obtenidas las respectivas autorizaciones por parte del gobierno de la República Popular de China.

- 8) Con fecha 27 de diciembre de 2017 y de conformidad con el artículo 9 y el inciso 2° del artículo 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, se informó el siguiente hecho esencial:

Que con fecha 26 de diciembre de 2017 se celebró una junta extraordinaria de accionistas de la sociedad en la que se acordó citar a una nueva junta para analizar la cesión de los contratos entre partes relacionadas y la eventual constitución de garantías en favor de terceros. Se informará oportunamente la fecha en que se celebrará dicha junta.